

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE HIFIALL S.A.

José Alexis Hernández Torres, comisario principal de la compañía HIFIALL S.A.

En cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, informo a mi criterio los hechos más importantes dentro del análisis de los estados financieros del año del 2015 en el siguiente informe:

Los administradores de la empresa han actuado dentro del marco legal de los estatutos y reglamentos que lo gobiernan y cumplen con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios, lo cual nos permitió verificar que la correspondencia, libro de acta, Libro talonario, libro de accionistas.

La contabilidad refleja la situación de la compañía, pues ésta no ha podido aún cumplir con su objeto social, toda vez que se encuentra gestionando el Permiso de Operación para que la compañía pueda operar.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía HIFIALL S.A. son confiables y se han elaborado siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

José Hernández

**José Alexis Hernández Torres
Comisario Principal
HIFIALL S.A.**